

Las piscinas de Santa Marta inauguran la temporada estival el próximo lunes

Las instalaciones serán las primeras en abrir sus puertas en la provincia el día 22 ■ El aforo máximo será de 772 usuarios en cada turno con garantías sanitarias y de seguridad

ENC | SANTA MARTA

El Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes finalmente ha decidido abrir sus piscinas municipales el próximo lunes, día 22. Serán las primeras instalaciones en inaugurar la temporada de verano en el alfoz con las garantías sanitarias y de seguridad exigidas. Para ello, el Consistorio ha tomado las medidas adecuadas y ha ejecutado las reformas que exige la normativa ante la situación sanitaria actual para que los bañistas acudan y hagan un uso seguro de las instalaciones.

Con este objetivo, se ha organizado un sistema de acceso al recinto por turnos para garantizar el aforo máximo permitido. Así, los usuarios podrán acudir en dos turnos: uno de mañana, entre las 12:00 y las 18:15 horas, y otro de tarde, entre las 16:45 y las 21:00 horas, ya que entre las 18:15 horas y las 16:45 horas se aprovechará para realizar una de las tres desinfecciones que se llevarán a cabo en cada jornada. Además de la que se realizará entre turnos, habrá una antes de la apertura y otra cuando ya se hayan cerrado las instalaciones.

Asimismo, por motivos de seguridad y de acuerdo a la normativa en vigor, el aforo máximo no superará los 772 usuarios en cada turno en el recinto, de los que los socorristas se encargarán de que no haya más de 260 en el vaso de la piscina grande, 50 de la mediana y los 18 del vaso pequeño. Este aforo será del 50% de acuerdo a lo que establece la ley para la Fase III. Esta limitación dará prioridad en un 50% a los abonados y el resto será entrada libre. Además, los abonados también tendrán prioridad durante la primera media hora de cada turno y evitarán la espera si se forman colas. En cambio, si el abonado sale y cuando intenta volver a entrar el aforo está completo tendrá que esperar a la salida de otro usuario.

Todos deberán respetar las nuevas normas para el uso y disfrute de la instalación, se promoverá el pago mediante tarjeta de crédito o aplicaciones móviles, el acceso se hará con calzado de uso exclusivo de baño y será obligatoria la desinfección de manos a la entrada con los dispensadores de gel hidroalcohólico en diferentes puntos del interior del recinto. Además, sólo se podrán utilizar los wc, ya que lavabos, duchas y la parte de cambiadores del vestuario permanecerán cerrados. Tampoco estará permitido dejar material ajeno como sillas o tumbonas, ni se podrán usar hinchables acuáticos dentro del recinto y se colocarán señales con normas obligatorias de circulación para evitar aglomeraciones.



Las piscinas municipales de Santa Marta ya están listas para su apertura con todas las medidas higiénicas y de seguridad exigidas. | r/c

“Es un verano diferente y ello nos obliga a hacer un esfuerzo extra para dar el servicio”

El alcalde, David Mingo, garantiza las medidas sanitarias para un baño seguro

ENC | SANTA MARTA

El alcalde de Santa Marta, David Mingo, reconoce que la apertura de las piscinas es una decisión meditada y valorada en función de las circunstancias marcadas por las limitaciones y restricciones derivadas de la crisis sanitaria, pero que no podía dejar de ofrecer a los vecinos que son usuarios habituales cada temporada. “Se trata de una situación extraña que nos traerá un verano diferente y ello nos obliga a hacer un esfuerzo más para que todas las familias que no puedan salir de vacaciones tengan al menos un servicio que es muy demandado y valorado en nuestra localidad”.

Asegura que ha sido un trabajo “duro” que se lleva realizando desde hace semanas por la Concejalía de Deportes, junto con la de Fomento, “y aunque se ha decidido hoy, se ha estado preparando el recinto desde el primer minuto para que el día que se tomara la decisión estuviera todo listo y se pueda abrir con total garantía y con toda la normalidad”.

En este sentido, el primer edil

santamartino reconoce que la amplitud de las instalaciones permitirá que la reducción de aforo no suponga un freno a la rentabilidad de la temporada para la empresa adjudicataria.

Por eso, afirma: “Entendemos que tenemos que dar el servicio, ya que hablamos de una población elevada, sin embargo también disponemos de una piscina que gracias a sus dimensiones permite realizar el servicio siempre cumpliendo una serie de medidas y exigiendo también a la empresa gestora el cumplimiento de los parámetros legales oportunos”.

El Ayuntamiento ha hecho un “esfuerzo enorme” para adaptar la piscina a la norma vigente en este momento y dotarla de las máximas medidas de seguridad “y hacer cumplir todo lo que la ley establece”. Un esfuerzo que también se ha pedido a la concesionaria del servicio, “para que ponga todo de su parte con el objetivo de que se pueda dar un servicio seguro”, sobre todo ante la posibilidad de sufrir el ‘efecto llamada’, que conllevará la llegada de usuarios de otras localida-



David Mingo, alcalde de Santa Marta. | r/c

Mingo destacó que así todas las familias que no puedan salir de vacaciones podrán disfrutar de la piscina

des cercanas.

A este respecto, el alcalde es consciente de que puede producirse la llegada de personas de otros municipios “que por las dificultades sanitarias y de seguridad fundamentalmente que conlleva la apertura de las instalaciones en la situación actual, han declinado ofrecer”. No obstante, confía en la responsabilidad y sentido común de los bañistas que acuden al recinto y que, “no sólo por su seguridad sino por la de sus familias y el resto de la población”. Un control que reforzará el personal de la piscina, que estará vigilante en todo momento para mantener el orden y el cumplimiento de las medidas de seguridad.